



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Cs. Sociales

DECANATO

Comodoro Rivadavià, 4 de abril de 2018

**VISTO :**

La necesidad de cobertura del cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, del Eje de Investigación IV del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel.

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo fue solicitado por el Consejo Consultivo Departamental por unanimidad, para garantizar el desarrollo de la asignatura en la sede Esquel

Que el Consejo Consultivo del Dpto. de Ciencias de la Educación ha propuesto criterios para la presentación de las propuestas de los postulantes, tendientes a asegurar la articulación vertical en el proceso formativo.

Que la imputación presupuestaria de 1.47 (punto con cuarenta y siete centésimos) deviene de fracción correspondiente al puntaje liberado por la renuncia de la Prof. Cristina Villata en la cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana.

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Llamar a Inscripción en el cargo y dedicación para el Eje de Investigación IV del Dpto. Ciencias de la Educación, sede Esquel que se detalla a continuación entre los días 04 y 13 abril de 2018:

- Profesor adjunto, dedicación simple

Art. 2º) Dar a conocer los criterios de presentación de las propuestas de los postulantes aprobados por el Consejo Consultivo del Dpto. de Ciencias de la Educación consistentes en:

- Fortalecer el trabajo realizado por cada estudiante (por ejemplo: escritura formal del proyecto, profundización del estado de la cuestión, del abordaje metodológico y/o selección de estrategias y/o técnicas) promoviendo



"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
DECANATO

- espacios de intercambio colaborativo entre los estudiantes acerca de los avances y obstáculos que van registrándose a nivel del proceso.
- Plantear aproximaciones situadas desde el trabajo de campo, desde las actividades que orientan la propuesta investigativa (por ejemplo: contemplando los aspectos que es necesario organizar para el ingreso al campo, el avance en relación a las estrategias y técnicas seleccionadas, las formas de registro a utilizar).

Art. 3º) Establecer como requisito para inscripción, la presentación en versión impresa y digital de:

- Currículum Vitae y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2018 ajustada a las características del cargo.

Art. 4º) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a Inscripción según lo señalado en el considerando correspondiente del presente acto resolutivo.

Art. 5º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución

Art. 6º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

**RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 40 /2018**

LF  
JML

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Decana  
FHCS - UNPSJB